

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2020-00271

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.

DEMANDADO: CARLOS DARÍO SUÁREZ SANDÓN

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 13 de abril de 2021 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESFIJADO: 13 de abril de 2021 a la 06:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 14, 15 y 16 de abril de 2021
Artículo 446, numeral 2°, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 13 de abril de 2021.


MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario